



WWF Colombia
Oficina Bogotá
Carrera 10A No. 69A - 44
Bogotá
Tel: +571443 1550
infraestructurasostenible@wwf.org.co
wwf.org.co

Términos de referencia

Consultoría técnica para la evaluación de la aplicación y uso de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial para el sector asegurador Colombiano

Cronograma de convocatoria

- Fecha de entrada en vigencia: 26 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.
- Fecha de cierre: 21 de diciembre de 2021 a las 5:00 pm, propuestas recibidas por fuera de esta fecha y hora no se tendrán en cuenta en el proceso de selección.
- Forma de presentación de las propuestas: Vía correo electrónico a licitaciones@wwf.org.co, indicando el título de la convocatoria, en formato PDF debidamente firmado por el representante legal o personas natural.
- Las preguntas que surjan por parte de los interesados se recibirán hasta 16 de diciembre de 2021 a las 5:00 pm en el correo electrónico licitaciones@wwf.org.co, indicando el número y título de la licitación, las respuestas se publicarán el día 17 de diciembre en la página www.wwf.org.co.

Contexto

El desarrollo de la infraestructura, en particular la de transporte vial, se ha identificado como un importante impulsor de conflictos y deforestación en Colombia que se ha incrementado en los últimos años. En total, la pérdida de bosques en Colombia se ha acumulado a 2 millones de hectáreas (ha) desde principios de este siglo, siendo el cuarto país en el ranking de los que más bosque han perdido en las últimas tres décadas. Estas pérdidas se pueden atribuir directamente a vacíos de gobernanza del territorio, con énfasis en la baja supervisión y gestión ambiental, lo cual a su vez compromete los esfuerzos de Colombia para cumplir con los compromisos de mitigación y adaptación climática, integrar comunidades y lograr una agenda de crecimiento económico sostenible.

En este contexto, la infraestructura de transporte debe ser abordada no solo en términos de carreteras, sino también desde una perspectiva más amplia de planificación del uso del suelo, fortalecimiento institucional y coordinación del sector público, privado y sociedad civil. En respuesta a esta situación, el gobierno de Colombia estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 la necesidad de construir pautas de **infraestructura vial verde** para garantizar el desarrollo sostenible del sector vial en el país. En consecuencia, los Ministerios de Ambiente y de Transporte de Colombia incluyeron el desarrollo de estas directrices como un tema prioritario en la "Agenda Ambiental Interministerial". Para respaldar esta decisión, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) han estado trabajando

junto con estos ministerios, desde 2016, para desarrollar los **Lineamientos de Infraestructura Verde Vial para Colombia (LIVV)**.

Entre 2020 y 2021, los LIVV han sido incorporados en instrumentos de política pública e impulsados por las directivas ministeriales del sector transporte. Es el caso de los documentos CONPES 4010 *Programa vías para la legalidad y la reactivación, 2030*, y CONPES 4021 *Política Nacional para el control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques*, se promueve su incorporación en los proyectos priorizados para la región Amazónica y otras zonas ambientalmente sensibles, así como la capacitación a los equipos del sector transporte, entes territoriales y CAR, ajustando los instrumentos sectoriales en los que se podrían incorporar dichos lineamientos.

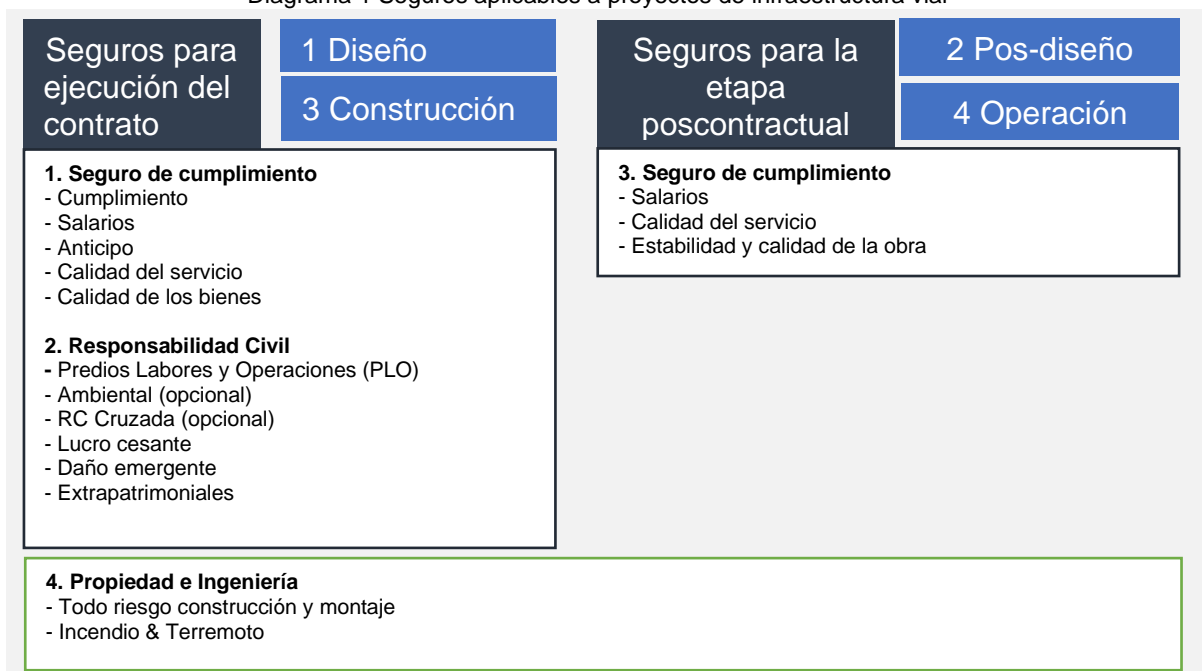
Así mismo, el 23 de febrero de 2021 se lanzaron los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial por parte del presidente de la República y los ministros de Transporte, y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconociéndolos como un documento que busca generar información y conocimiento técnico sobre las oportunidades para desarrollar infraestructura de transporte sostenible. En línea con lo anterior, mediante Circular 20216000167431 del 23 de febrero de 2021, la Ministra de Transporte insta a las entidades nacionales del sector transporte, funcionarios y contratistas, y a los gobernadores, a incorporar los LIVV en los proyectos de modo carretero en estructuración o que se estructuren a partir de la fecha.

WWF Colombia, con el apoyo de la Fundación Gordon and Betty Moore, han presentado los LIVV a entidades del sector financiero con el fin de dar a conocer los beneficios de su implementación en los procesos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, especialmente en la prevención y mitigación de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático.

Seguros e infraestructura vial

Desde la década de los 80s la construcción de infraestructura vial en Colombia debe contar con el respaldo de instrumentos financieros ante eventos imprevistos que puedan comprometer su realización. En atención a esta necesidad, el sector asegurador colombiano acompaña con diferentes productos de seguro la ejecución y puesta en marcha de esta clase de proyectos, en el siguiente diagrama se da un esquema general de los seguros ofrecidos para la infraestructura vial.

Diagrama 1 Seguros aplicables a proyectos de infraestructura vial



En atención a los productos anteriormente relacionados, las aseguradoras asumen diversos riesgos inherentes a los proyectos de infraestructura que se encuentran acompañando. Así las cosas, previo a la asunción de estos riesgos, las aseguradoras deben hacer un análisis técnico adecuado de los riesgos que van a asumir.

Como apoyo para este análisis las aseguradoras evalúan las matrices de riesgo, estudios previos y pliegos de condiciones, provistos para cada proyecto por la entidad contratante dentro de sus procesos de selección.

Adicionalmente, las aseguradoras analizan las condiciones subjetivas de quien se postula a la construcción de este tipo de obras, estudiando entonces su capacidad financiera, técnica, logística, su experiencia en determinadas zonas de riesgo, su capacidad operativa, etcétera.

En la actualidad, diferentes proyectos en ejecución han presentado dificultades en temas asociados a las comunidades, permisos ambientales o problemas de tipo climático, que generan retrasos en la ejecución de las obras, cuyos riesgos son asumidos por el contratista en su totalidad o en una gran proporción.

En este sentido, la aplicación de los **Lineamientos de Infraestructura Verde Vial** constituye una oportunidad para mejorar los procesos de gestión de riesgos realizados por las aseguradoras, en tanto estos proveen una serie de pautas para evitar la materialización de riesgos sociales y ambientales, y los consecuentes retrasos y pérdidas económicas.

Es así como desde la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, como representantes del gremio asegurador y actores clave dentro de los procesos de aseguramiento de proyectos de infraestructura de transporte, se propuso, en conjunto con WWF Colombia, explorar las oportunidades de aplicación de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial en los procesos de suscripción de seguros asociados a proyectos viales, con el fin de definir una hoja de ruta que oriente las posibles acciones para su incorporación. Se espera desarrollar un documento que permita:

- Estudiar si la adopción de los LIVV repercute de manera directa o indirecta en la mitigación de los riesgos cubiertos en las pólizas ofrecidas para proyectos de infraestructura.
- Identificar oportunidades de aplicación de los LIVV en la suscripción de las pólizas, contemplando las diferentes etapas del desarrollo de un proyecto de infraestructura, tomando como base los riesgos identificados en el mismo, de tal manera que la aplicación de estas directrices redunde en una reducción de riesgos cubiertos en estos seguros.
- Exponer de dos a tres estudios de caso de posible aplicación de los LIVV, identificando retos y oportunidades para su implementación en los procesos de aseguramiento.
- Definir una hoja de ruta para incorporar los lineamientos LIVV en la práctica del gremio asegurador.

Algunos ejemplos de aspectos donde se podría considerar la aplicación de los LIVV en los procesos del sector asegurador son:

- En las matrices de riesgos de procesos de selección donde se traslada el riesgo de gestionar licencias ambientales y realizar consultas previas a los contratistas, se pueden generar recomendaciones que incluyan los LIVV para analizar cómo se debe gestionar este tipo de

eventos, de manera que se minimicen los impactos sociales y se garantice la ejecución de la obra.

- Los LIVV pueden ser una herramienta útil en la planeación de los riesgos que deben ser gestionados dentro del contrato formulado por la entidad estatal, guiando a los suscriptores para solicitar información adicional a los clientes.
- Para aquellos proyectos cuyos estudios previos y matrices de riesgo evidencien que puede presentarse inestabilidad de los terrenos, con ocasión de fuertes lluvias en determinadas épocas del año o debido a fallas geológicas, las recomendaciones obtenidas a partir de la aplicación de los LIVV podrían consultarse para que los suscriptores puedan identificar si en los procesos de selección se están tomando medidas de mitigación; o en su defecto poder indagar con el cliente sobre sus planes de acción para evitar un posible daño ambiental, un eventual incumplimiento, una falla en la obra, un riesgo de inundación, etcétera.

1. Objetivo general

Elaborar un documento que explore las oportunidades y retos de la aplicación y uso de los *Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV)* para el sector asegurador colombiano, y proponer una hoja de ruta para su incorporación en los procesos de suscripción.

2. Principales Actividades

- a) Diseñar una metodología para el abordaje de la consultoría, a partir de revisión de literatura internacional.
- b) Elaborar un Plan de Trabajo.
- c) Caracterizar el proceso y criterios tenidos en cuenta por las aseguradoras para la gestión del riesgo ambiental y social en proyectos de infraestructura vial, incluyendo estudios de caso.
- d) Crear una matriz que consolide los riesgos que generalmente se identifican en proyectos de infraestructura vial.
- e) Con base en la matriz del numeral anterior, relacionar los apartados de los LIVV que hacen referencia a la gestión o mitigación de cada uno de los riesgos identificados.
- f) Identificar oportunidades y barreras para incorporar LIVV en los procesos de suscripción y toma de decisión del sector asegurador.
- g) Liderar los espacios de discusión que se requieran con el apoyo de Fasecolda y WWF Colombia.
- h) Elaborar una hoja de ruta para la aplicación de LIVV para el sector asegurador de acuerdo con las recomendaciones de los espacios de consulta y/o discusión realizados.
- i) Analizar el proceso de aseguramiento del proyecto piloto: *Estudios y diseños de la conexión intermodal San José del Guaviare El Retorno – Calamar – Mitú, Módulo 1 Tramos carretero El Retorno – Calamar*, con el fin de identificar lecciones aprendidas de la aplicación de los LIVV para el sector asegurador.

3. Productos:

3.1 Propuesta metodológica.

3.2 Plan de trabajo.

3.3 Matriz de riesgos generales de proyectos viales junto con la referencia a los LIVV.

- 3.4 Documento de análisis y recomendaciones para la incorporación de LIVV en el sector asegurador.
- 3.5 Hoja de ruta para la incorporación de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial en el sector asegurador colombiano.

Fecha de ejecución: Enero 2021 – Junio 2021 (24 semanas)

Cronograma de pagos y entrega de productos

Pago	Porcentaje del valor total	Fecha	Producto(s)
1	30%	9 semanas después de la firma del contrato	3.1 Propuesta metodológica 3.2 Plan de trabajo 3.3 Matriz de riesgos generales de proyectos viales junto con la referencia a los LIVV.
2	40%	17 semanas después de la firma del contrato	3.4 Documento de análisis y recomendaciones para la incorporación de LIVV en el sector asegurador.
3	30%	24 semanas después de la firma del contrato	3.5 Hoja de ruta para la incorporación de los LIVV en el sector asegurador colombiano

PERFIL

Para personas naturales:

La propuesta podrá ser presentada por una o varias personas que cumplan con mínimo 10 años de experiencia sumada general dentro de la que se verifique: 1) mínimo 5 años de experiencia en procesos de aseguramiento de proyectos de infraestructura vial; 2) mínimo 5 años de experiencia en el análisis o gestión de riesgos ambientales y sociales; 3) entre 3 y 5 años de experiencia en el sector de infraestructura vial de orden nacional y subnacional, y/o reglamentación del sector de infraestructura vial. Para aquellas experiencias laborales que permitan cumplir con más de un ítem, se tendrá en cuenta de manera independiente el tiempo de experiencia por cada ítem cumplido.

Para empresas

Debido a la complejidad del proyecto, este podrá ser abordado por una empresa que demuestre las siguientes calidades.

- 15 años de experiencia total en el desarrollo de proyecto de consultoría ambiental o 15 años de experiencia en asesoría en Seguros en los ramos de cumplimiento y Responsabilidad Civil. Esta experiencia total puede ser resultado de la suma de la experiencia individual de los miembros del equipo que atenderán el requerimiento.
- Se espera que el equipo asignado para este proyecto este conformado como mínimo con profesionales de las siguientes calidades: 1) un experto en asuntos de infraestructura de orden nacional y subnacional (Ingeniero); 2) Un profesional con conocimiento en gestión de

riesgos ambientales y sociales; 3) Un profesional experto en seguros de responsabilidad civil y cumplimiento.

Puntos para tener en cuenta

- Se espera que la propuesta del consultor permita conectar la gestión de riesgos actual de las aseguradoras con los lineamientos de buenas prácticas propuestos en los LIVV; esto con la visión más amplia de las diferentes etapas de un contrato, bien sea el diseño, construcción u operación (ver Diagrama 1).
- El consultor contratado deberá constituir una póliza de cumplimiento que garantice la ejecución del contrato.
- Para personas naturales el proceso de contratación se acordará con la o las personas que se postulen.

Valor de la consultoría: COP 70.000.000